

HOJAS DIVULGADORAS

El alcornoque

FORMACION Y PODA

MADRID
AGOSTO 1959
N.º 15-59 H

Alberto Vela de Palacio
Ayudante de Montes.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION, CREDITO
Y CAPACITACION AGRARIA • SECCION DE CAPACITACION

EL ALCORNOQUE

FORMACION Y PODA

Debe considerarse el alcornoque como una especie forestal de extraordinaria importancia en nuestro país. El valor de la cosecha anual de corcho, una vez puesto éste en condiciones de ser exportado o aprovechado en el consumo exterior, es superior a los 750 millones de pesetas. La producción de España y Portugal, sumada, representa cerca de las dos terceras partes de la producción total del mundo.

La superficie de monte alcornocal de la Península Ibérica es de 1.250.000 hectáreas, más de la mitad de la que reúnen Francia, Argelia, Túnez, Marruecos, Italia y Córcega. Los bosques de alcornocal que existen en América del Norte y del Sur, en el Japón, en Australia y aun en Rusia, no son de gran importancia, aunque la especie viva aislada, a veces, con buen desarrollo.

Con ser nuestra Patria y Portugal las dos naciones que poseen la mayor extensión de montes alcornocales, algunos muy bien tratados técnicamente (fig. 1), las guerras y los abandonos han producido enormes estragos en nuestras zonas de alcornocal, y autoridades indiscutibles estiman que este sobrio y útil árbol ha sido destrozado, expulsado totalmente o sustituido en más de tres millones de hectáreas de la Península, cometiéndose casi siempre al hacerlo graves errores.

Estas superficies en pocos casos han sido objeto de un cultivo racional permanente. En general han ido degenerando hasta convertirse en enormes jarales, cuando no en estepas y en tierras erosionadas o torrenciales, estériles para la producción y peligrosas para los valles. (figs. 2 y 3).

La tarea a realizar en favor de esta especie, única solución con los pastizales apropiados, para que en una gran parte de nuestra Patria la tierra adquiera valor y se sujete



Fig. 1.—Alcornocal bien conservado, mostrando una buena espesura y abundante cubierta viva.

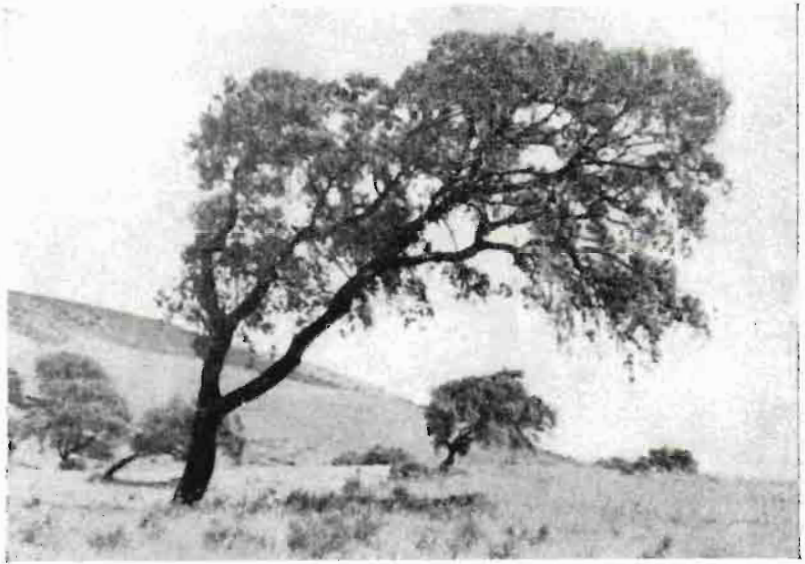


Fig. 2.—Regresión de un alcornocal invadido de jaras y matorral.



Fig. 3.—Degradación progresiva del suelo con vegetación pobre precursora del desierto.



Fig. 4.—Las labores agrícolas, asociadas al cultivo de cereales, constituyen los factores ruinosos al suelo.

en las laderas, es enorme y difícil. No por ello le han faltado ni le faltarán hombres que al llevarla a cabo piensen, más que en la publicidad y el provecho del éxito, en la íntima satisfacción del deber cumplido.



Fig. 5.—La repoblación natural es uno de los problemas más apremiantes de la subericultura ibérica.

El alcornoque y su poda.

El alcornoque tiene, para vegetar bien, exigencias análogas a la encina, que aconsejan gran prudencia en las podas.

Las pérdidas de reservas producidas por las crisis consecuencia de las podas dan lugar a una disminución de crecimiento del diámetro que en cincuenta o sesenta años llega al 20 por 100. Y como el diámetro de los alcornoques influye poderosamente en la cantidad y calidad del corcho a obtener, con las podas fuertes se pierde corcho en cantidad a veces superior al 25 por 100, y la calidad desmerece por ser menor el espesor.

Establecido lo anterior, debe añadirse que en los árbo-

les jóvenes y en proceso de crecimiento, las podas, aun algo fuertes, son menos graves. Ello es una gran ventaja, porque facilita al buen selvicultor el actuar sobre aquellos pequeños alcornoques que lo necesitan, para conseguir que sus troncos tengan la altura conveniente y sus ramas principales se formen también del modo más favorable para construir un árbol bien dispuesto para dar en la debida proporción el corcho más valioso, que es el de su tronco y el de las ramas que forman la horquilla principal de su sistema aéreo.

Puede, pues, actuarse con mayor libertad, tanto más cuanto que es preciso recomendar que estas primeras operaciones se hagan lo antes posible, *apostando* cuidadosamente y cuando los pequeños alcornoques tienen sus ramas aún muy tiernas.

Podas de formación.

Consideramos, pues, necesaria la poda para la formación de los árboles jóvenes, y también hay que aceptar una poda moderada para los árboles adultos, de modo que permita sustituir algunas ramas debilitadas por otras vigorosas. De estas podas sólo ventajas pueden obtenerse, tanto para la fructificación del árbol como para sostenerlo en buenas condiciones de equilibrio vegetativo, manteniendo en todo lo posible la simetría del ramaje.

Como antes en la encina, la selvicultura no puede proscribir en absoluto algunas podas fuertes, pero limitándolas a pies envejecidos o decrepitos, con el fin de rejuvenecerlos.

En cuanto a la formación de los árboles jóvenes, debe procurarse que los troncos sean derechos, de 2'50 a 3'50 metros de altura, y con dos, tres y, sólo por excepción, cuatro ramas gruesas principales, limpias de ramas laterales (figura 6). Esto es fácil de lograr si se actúa desde el matorral, dejando cinco o seis brotes rectos y pujantes, para después elegir dos, y, finalmente, ya mucho después, el de mejor porte y formación.

Cuando los pequeños árboles son ya leñosos y desarro-

llados, hay que sacrificar este ideal a otras circunstancias, y entre ellas, a dejar el rodal con los alcornoques debidamente espaciados, para que se desarrollen mejor. Cuando en estos árboles, ya algo desarrollados, el brote recto central se estropea, con el riesgo de que las ramas principales

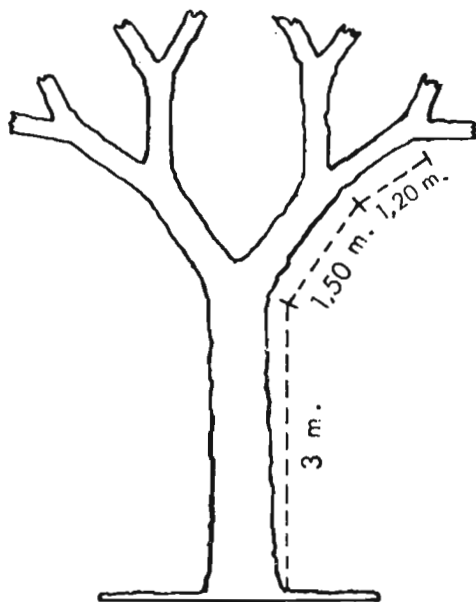


Fig. 6.—Representación esquemática del armazón ideal de la copa para la producción de corcho. (Según Vieira.)

que forman la horquilla se desarrollen cerca del suelo, debe cortarse, dejando en lugar una rama principal (la que se considere mejor dirigida) para formar la nueva guía, con lo que se conseguirá un tronco, no vertical, pero largo, que es lo que en tales casos interesa conseguir (fig. 7).

Estas podas de formación, que como hemos dicho deben comenzar desde la primera edad del repoblado, han de hacerse paulatinamente, para no dejar el árbol en una situación de desequilibrio vegetativo.

Los buenos alcornoques se forman cuidando el matorral desde los primeros diez o quince años de su vida. Este

principio selvícola, como el otro que aconseja aclarar a tiempo y con reglas técnicas los jóvenes pinares, son dos verdaderos axiomas para un forestal.

Diremos, también, que no conviene que las ramas de la horquilla principal formen con el tronco, y como consecuen-



Fig. 7.—Monte alcornocal «La Almoraina» (provincia de Cádiz).

cia entre ellas, un ángulo muy pequeño, y para ello debe procurarse corregir la forma aguda que tienden a formar las copas en los rodales muy espesos. No hay que dudar en suprimir alguna rama gruesa para que las otras queden espaciadas. El alcornoque tiene inclinación a las formas caprichosas y a ramificarse bajo en su primera juventud, pero esto puede enmendarse.

El ángulo que ha de procurarse formen las tres o cuatro ramas principales, debe de estar próximo a los 60° (figura 8).

Cuando el chaparro se deja con tres ramas, éstas deben disponerse con aberturas tales que se parezcan a las aristas de una pirámide invertida, cuya sección normal (como en el

tetraedro) fuera un triángulo muy parecido al equilátero. De esta forma se facilitan los trabajos en el momento de la *pela*.

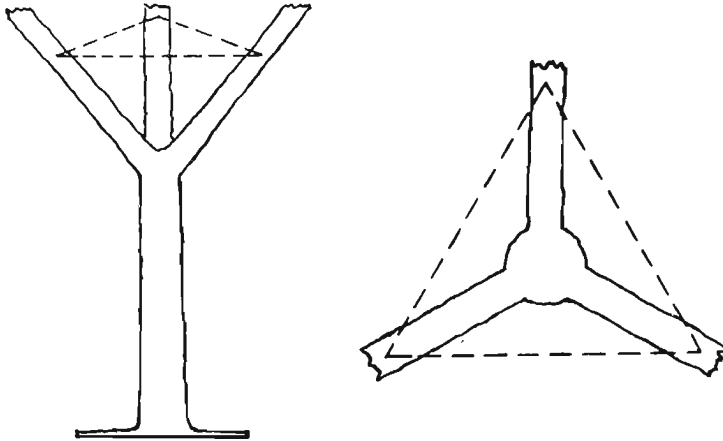


Fig. 8.—Disposición de las ramas principales, en la copa del alcornoque. (Según Vieira.)

Entresacas y podas en árboles ya formados.

En un chaparral de alcornoques cuya densidad lo aconseje, deben eliminarse los pies que tengan formas defectuosas, y antes de la época de extracción del corcho *secundero*, los que hayan dado en la primera *pela* o *desbornizado*, que en ningún caso debe hacerse en árboles de menos de 25 centímetros de diámetro, ni en una longitud de tronco mayor de 1'20 metros, corcho de mala calidad.

Después de la extracción del corcho secundero, se debe seguir perfeccionando la forma de los árboles, favoreciendo el aumento de superficie de descorche de las ramas principales al mantenerlas limpias de ramificaciones en la longitud más conveniente posible, que como mínimo debe procurarse sea de más de metro y medio, teniendo en cuenta que el corcho que estas ramas producen es de muy buena calidad.

Cuando se han formado los alcornoques, podándolos

siendo muy jóvenes, la cicatrización se hace muy fácilmente, y las superficies de tronco y aun ramas principales están desprovistas de esos nudos que producen las podas tardías y que dificultan extraordinariamente el descorche, aunque sea realizado por operarios muy expertos.

Cuando los árboles están en plena producción, deben podarse dos veces en el período del turno de descorche, que en España está fijado en nueve años para Extremadura y Andalucía y doce para Cataluña. Se hará una poda al año siguiente del descorche, y la otra cuatro o cinco años des-



Fig. 9.—Alcornocal adehesado español. (Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz.)

pués. Como los alcornoques deben estar ya formados, se reducirán a supresiones de ramas secundarias, con lo que se estimula la fructificación.

Después de haber expuesto los anteriores principios selvícolas, deben completarse las reglas generales de poda para los alcornoques ya bien formados, diciendo:

Sólo se suprimirán en éstas, generalmente moderadas

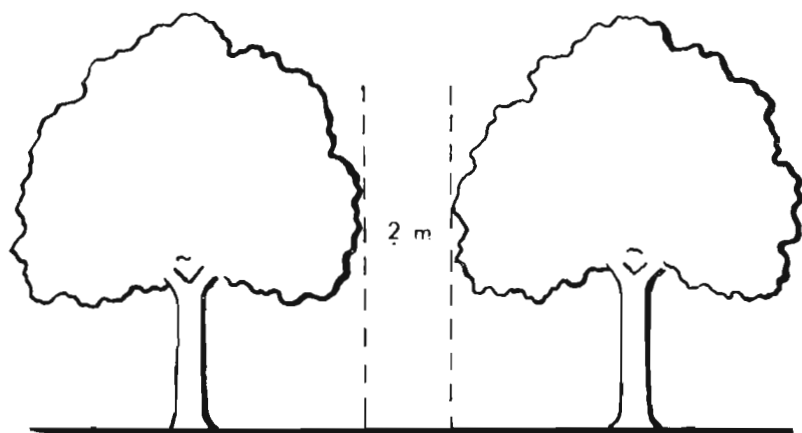


Fig. 10.—Alcornoques con troncos de 25 a 30 cm. de diámetro deben tener sus copas separadas unos dos metros.

operaciones, las ramas que se dirigen hacia dentro, para que las copas no sean demasiado espesas.

Se cortarán las ramas dominadas y algunas de las que por estar muy próximas se perjudican en su desarrollo.

Se eliminarán de las ramas primarias y aun secunda-

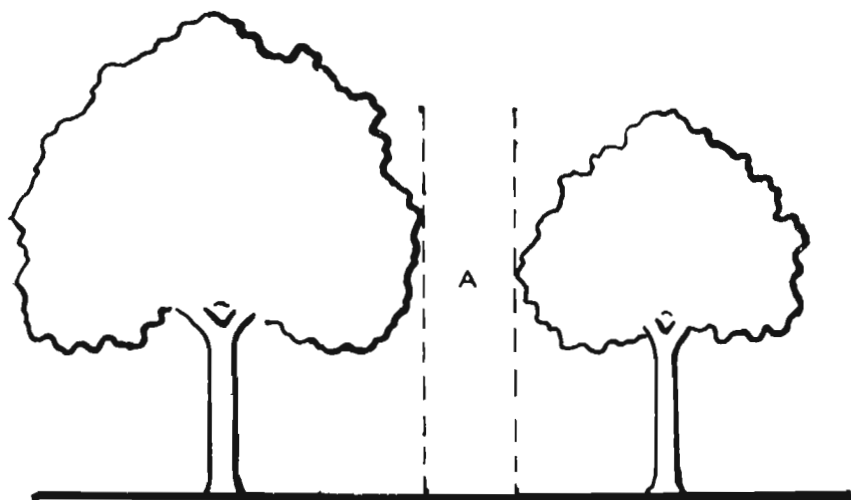


Fig. 11.—Si los troncos son distintos, por ejemplo, de 30 y 45 cm., la separación A de una copa a otra será de dos metros y medio.

rias todas las ramas más pequeñas y ramillas que impidan pueda aumentar paulatinamente la altura a que en ellas puede ir llegando el descorche al avanzar la edad del árbol.

Debe tenderse a no suprimir en las podas más del 25 por 100 del volumen total del ramaje, y si puede no pasarse del 18 al 20 por 100, mejor. Sólo en casos muy especiales habrá de suprimirse el 50 por 100.

Por lo que se refiere a separación más conveniente entre unos alcornoques y otros, es natural varíe según las condiciones y calidad del suelo, y en España, sobre todo en Extremadura, hay alcornoques muy separados unos de otros, permitiendo cultivos de cereales o pastos (fig. 9). Ahora bien, normalmente, puede decirse que alcornoques de 25 a 30 centímetros de diámetro del tronco medido a la altura del pecho de un hombre, deben tener sus copas separadas unos dos metros. Cuando los diámetros son distintos y del orden, por ejemplo, de 30 centímetros el uno y 40 ó 45 el otro, la separación de una copa a otra es conveniente sea unos 2'5 metros, y en el caso de alcornoques de alta edad, con troncos próximos a los 80 centímetros de diámetro, las copas han de estar distanciadas 4'5 ó 5 metros.

Estas cifras, repetimos, son sólo una orientación, y están deducidas de fórmulas técnicas que no es del caso explicar en una Hoja divulgadora como la presente. Diversas circunstancias pueden hacerla variar.